I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE DE 2018 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 08 de noviembre de 2018 y siendo las 10:22 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la presencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los/a señores/as consejeros/as don Carlos Reyes Soto en representación de la Intendencia Metropolitana, el Subprefecto de la PDI don Arnoldo Valdés Venegas, el Capitán de Carabineros don Darley Beltrán Hermosilla, don Osvaldo Acuña Faúndez en representación del SENAME, las concejalas doña Lidia Rojas Acevedo y doña María Luisa Figueroa Garrido, el consejero del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos don Jorge Reyes Damané y don Joel Poblete Peña; doña Mabel Páez Lecourt representante del Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Coordinadora Previene Comunal., la Secretaria Ejecutiva de este Consejo, doña Lorena Arce Fuentes. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación del Acta Anterior

Al no haber observaciones, se aprobó el Acta de la sesión ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 11 de octubre de 2018.

2. Convenios suscritos con Gendarmería de Chile

Se le dio la palabra a doña Vania Escobar Droguett, profesional de la OMIL, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el Servicio Nacional de Empleo y Capacitación, para la ejecución del Programa de Intermediación Laboral, quien dio a conocer los convenios suscritos con Gendarmería de Chile, que son: **"Convenio de Colaboración para la implementación de la Pena de Prestación de Servicios en Beneficio a la Comunidad"** y **"Convenio de Colaboración y Cooperación, Decreto Ley N°409 de 1932 del Ministerio de Justicia, Establece Normas Relativas a Reos".**

a) Respecto al Convenio DL Nº409/32 del Ministerio de Justicia", la profesional señaló sus características, requisitos y derechos a los que pueden acceder sus usuarios, mencionó también las cifras de usuarios con antecedentes penales atendidos en la Omil, que fueron 17 personas en el año 2017 y 25 personas en el año 2018, luego mencionó las empresas que acceden a trabajar con personas con antecedentes penales y como se trabaja en su sensibilización.

b) En relación con el "Convenio de Colaboración para la Implementación de la Pena de prestación de servicios en Beneficio de la Comunidad", indicó que se establece una cooperación mutua entre el municipio y gendarmería, otorgando por parte del municipio las plazas de servicios voluntarios para que los usuarios puedan cumplir con las penas impuestas por ley. Que a la fecha se han recibido 54 usuarios, los que han asistido en trabajos en diferentes unidades municipales y que cumplen diversas labores, tales como, aseo, jardinería, pintura, etc. y que entre el 2017 y este año se han recibido 35 usuarios, entre hombres y mujeres. Finalmente destacó de los usuarios, la adaptabilidad al medio, el esfuerzo para cumplir con las condiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

laborales y la integración. El tema expuesto, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo una breve reflexión ante este fenómeno social, que trata de la inserción laboral a personas con antecedentes, los que son marginados por la sociedad y el rol del municipio como primer frente de lucha, también ante el flagelo de la droga, donde destacó el trabajo de recuperación de jóvenes, del Proyecto Hacer y el accionar de las iglesias.

3. Exposición sobre el origen y trabajo de la Fundación Dimas "Sálvate para Salvarlos"

Se le dio la palabra a don Khristian Briones, Director de la Fundación DIMAS, quien dio su testimonio en relación a la vida delictual, su paso por el Sename y sus ansias por cambiar el rumbo de su vida, que lo llevó finalmente a crear la Fundación que representa, denominada "Fundación de Beneficencia Pública de Rehabilitación y Reinserción Laboral Sálvate para Salvarlos", posteriormente presentó su proyecto de Empresa donde se les dará oportunidad laboral a personas con antecedentes penales, previa intervención de los diferentes actores de las redes de coordinación y trabajo individualizado con los beneficiarios. El tema expuesto, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, reflexionó acerca de lo antes expuesto y ofreció la posibilidad de un terreno, para lo cual se debe regularizar el comodato ante el SERVIU. Luego ofreció la palabra.

- La concejala señorita Figueroa Garrido, felicitó al representante de la Fundación, resaltando su pasión por sus objetivos, indicó que se ha interiorizado de su trabajo y brindó su apoyo, convocándolos a todos a colaborar. Luego recordó al Consejo que existe disponibilidad de inmuebles municipales para este objetivo, si se tiene la voluntad de ejecutarla, agregó sobre la disponibilidad inmediata de un Departamento en Villa Oreste Plath de propiedad municipal, que fue otorgado en comodato a una organización ya disuelta, de acuerdo a esto el Alcalde le señaló al señor Briones que elabore la carta de solicitud para dar trámite a su petición.
- La concejala señora Rojas Acevedo, felicitó al Sr. Briones y a su grupo de colaboradores y profesionales, dio fe de su extenso trabajo y llamó a los presentes a aportar en la Fundación.
- La Secretaria Ejecutiva señora Arce Fuentes, señaló que a principios de octubre se reunió con los representantes de la Fundación, que le entregaron la carta modelo que debe firmar el Alcalde, la que se la hará llegar formalmente para concretar trámites de donación que requieren.
- El representante del Sename señor Acuña Faúndez, sugirió de llevar la idea a los centros semicerrados de Sename. El Sr. Briones indicó que hace charlas en centros de Sename y que participó en el Centro Galbarino que representa el señor Acuña, donde se dio una charla muy emotiva, por lo que acordarán nuevas charlas.
- El consejero señor Poblete Peña, le consultó al señor Briones si las organizaciones o juntas de vecinos pueden aportar. El señor Briones le indicó que todos pueden aportar, por lo que se pidió los datos a todos los presentes para coordinar.
- Finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sugirió ver la propiedad de Villa Oreste Plath y pensar en un proyecto de uno o dos millones de pesos para el año 2019. Don Khristian Briones agradeció la gestión y recalcó la posibilidad de acceder al terreno solicitado ya que reúne las características para un mejor funcionamiento de la distribuidora que desean implementar. El Alcalde señaló que se han efectuados presentaciones al Serviu para solicitar diferentes terrenos para uso comunitario y no ha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

habido respuestas. Concluyendo finalmente con ver el tema de Oreste Plath o Centro Cultural Cerrillos, la subvención año 2019 y agradecimientos por la presentación.

4. Antecedentes Estadísticos del Comportamiento del Delito en la Comuna de Cerrillos

Expuso el Capitán de Carabineros de la Subcomisaría Vista Alegre don Darley Beltrán Hermosilla, sobre el "Sistema Táctico Operativo Policial STOP". Las cifras indicadas son por robo con intimidación 436 casos al año 2018; robo con violencia 22 casos al 2018; se destaca por el delito de robo con intimidación el cuadrante 224 que es el eje del metro Cerrillos, exhibió un cuadro comparativo con los delitos cometidos en los meses de octubre y noviembre, dando un total de 262 delitos. Dio a conocer el trabajo de la SIP 34º Comisaría, destacando que conforme al estudio de cámaras de vigilancia, testimonios y declaraciones se pudo detectar al delincuente que cometía el delito de robo en los servicentros de la comuna, luego destacó que se ejecutó un allanamiento y una orden de investigar sobre el robo a Supermercado Erbi, donde ambos delincuentes identificados pasan al segundo control de su detención. Finalmente expuso los procedimientos destacados en la comuna de la red social Twitter. Los mencionados antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

5. Varios

- Temas para tratar en la próxima sesión: Fiscalización de venta de alcohol en la comuna en horario nocturno.

El Capitán de Carabineros informó de la fiscalización realizada en agosto pasado, al lugar clandestino que funcionaba en Av. Pedro Aguirre Cerda antes de llegar a El Mirador. También se refirieron a la renovación del arriendo del inmueble ubicado en Buzeta que tiempo atrás fue materia de denuncias.

Siendo las 12:05 horas se dio por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde